



Ramo Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
Infiría - Guainía.

ESTADO CIVIL No 41 - 2020

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO DE FECHA	DECISION	CUADERNO	FOL.
Ejecutivo Singular No. 2020-00061-00	COOPERATIVA COODEGUA	GLORIA GILMA MARTINEZ Y ALFONSO CAMICO REY	29- JULIO-2020	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Auto decreto medida cautelar	UNO(1) Dos (02)	11 1
Ejecutivo Singular No. 2020-00088-00	COOPERATIVA COODEGUA	OSCAR JAVIER RODRIGUEZ Y EFRAIN CANO LOPEZ	29- JULIO-2020	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Auto decreto medida cautelar	UNO(1) Dos (02)	11 1
Ejecutivo Singular No. 2020-00052-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ILIN JOBANI PEREZ GARCIA	29- JULIO-2020	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR Auto decreto medida cautelar	UNO(1) Dos (02)	18 01
Ejecutivo Singular No. 2020-00053-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ALDEMAR HERNANDEZ	29- JULIO-2020	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Auto decreto medida cautelar	UNO(1) Dos (02)	36 01
Ejecutivo Singular No. 2020-00054-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JHON FREDY SINFORIANO RAQUETA	29- JULIO-2020	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR Auto decreto medida cautelar	UNO(1) Dos (02)	12 1
Ejecutivo Singular No. 2019-00172-00	COODEGUA	VÍCTOR GILDARDO GARCIA AGUILAR Y WILLIAM GOZALEZ MARTINEZ	20- noviembre -2018	AUTO accede a RETIRO DE DEMANDA	UNO(1)	23

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY TREINTA (30) DE JULIO DE 2020, A LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 AM).
EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY TREINTA (30) DE JULIO DE 2020, A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 PM).

GLENDIA CASTILLO CASTILLO
Secretaria